

**OBJETIVOS Y MEMORIA CURSO MODALIDAD TELEFORMACIÓN:**  
**Los productos intermedios en los impuestos especiales. Curso Integral-Avanzado**  
**adaptado a SILICIE**

---



SILICIE



**Del 22 de marzo al 23 de abril de 2021. Total 61 horas.**

**A) Ámbito profesional del curso.**

Curso dirigido principalmente a personas con conocimientos de impuestos especiales, especialmente a trabajadores en activo que desarrollen su desempeño dentro de bodegas -cooperativas y otros elaboradores de vinos de licor y entidades que fabrican productos alcohólicos- bien en el ámbito de producción bien en el ámbito de administración de los impuestos especiales en aras a obtener unos conocimientos integrales de las obligaciones fiscales específicas inherentes a los productos intermedios adaptados a las nuevas obligaciones impuestas por SILICIE.

**B) Objetivos del Curso.**

- Obtener conocimientos suficientes de la normativa del sector vitivinícola a fin de tener una mayor comprensión de las obligaciones de naturaleza fiscal impuestas por la normativa de impuestos especiales a los productos intermedios.

- Obtener los conocimientos específicos, y profundizar en ellos, que permitan una gestión integral de las obligaciones fiscales de impuestos especiales inherentes a los productos intermedios.
- Conocer a nivel informático/telemático las vías disponibles en la Sede Electrónica de la AEAT para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de impuestos especiales correspondientes a los productos intermedios.
- Mejorar en el conocimiento y conciliación del cumplimiento de las obligaciones fiscales específicas de los productos intermedios incluidos en la D.O.P. Jerez-Xérès-Sherry.
- Adquirir los conocimientos y habilidades específicas para poder suministrar correctamente la información relativa a las obligaciones contables correspondientes a SILICIE.
- Conocer los criterios aplicables por la AEAT a través de las consultas y criterios de la Dirección General de Tributos.

### **C) Memoria del Curso:**

#### **C1- TEMARIO**

El curso se encuentra dividido en un total de 5 temas donde serán tratados los aspectos normativos fiscales, parafiscales, informáticos y prácticos para una gestión fiscal integral de las obligaciones de impuestos especiales relativos a los productos intermedios.

El desarrollo del curso está estructurado con una filosofía integradora a fin de abordar, en primer lugar, conceptos y normativa vitivinícola que permitan un mayor conocimiento de la tipología de productos y su incardinación en los ámbitos objetivos de los impuestos especiales sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas, a fin de concretar el elenco de productos incluidos como productos intermedios. A continuación, es abordada la regulación fiscal europea más relevante que afecta a los productos intermedios para dejar bien delimitado el marco general de actuación en el que están incardinados. En el tema 3 -el de mayor extensión e importancia- se aborda la normativa general de impuestos especiales y la específica en relación a los productos intermedios, incluyendo el conocimiento de la Sede Electrónica de la AEAT a fin de proceder a presentar las correspondientes declaraciones, autoliquidaciones y solicitudes. El tema 4 aborda las singularidades de las primeras materias, proceso de producción y productos elaborados de los productos intermedios incluidos en la DOP

Jerez-Xérèz-Sherry. Para finalizar, el tema 5 realiza un estudio eminentemente práctico de las obligaciones contables exigibles a los elaboradores y comercializadores de productos intermedios relacionadas con SILICIE.

## **C2- VIDEOCONFERENCIAS**

Se realizará una videoconferencia inicial de presentación del curso y uso de la plataforma, y adicionalmente un total de 5 videoconferencias de 2 horas donde se abordaran las cuestiones troncales, las de mayor dificultad y aquellas que mayor número de dudas susciten durante el desarrollo del curso.

## **C3-FOROS**

A lo largo del curso se abrirán foros de debate en relación a temas propuestos por el tutor sobre aspectos jurídicos y prácticos respecto al correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de elaboradores y comercializadores de productos intermedios.

## **C4).- TUTORIAS**

Días 22, 23, 25, 29 y 30 de marzo en horario de 16:00 a 20:00.

Días 1, 5, 6, 8, 12, 13, 15, 19, 20 y 22 de abril en horario de 16:00 a 20:00.

Días 23 de abril en horario de 16:00 a 17:00.

Finalización del curso el 23 de abril de 2021.